



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, junio veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Radicado	05001-40-03-010-2020-00180-00
Asunto	Pone en conocimiento. Ordena firmar y remitir oficio.

En atención a la solicitud que antecede, se le pone en conocimiento a la parte actora la respuesta al oficio No. 685 por parte del Banco Agrario, mediante la cual relaciona los depósitos judiciales realizados en el presente proceso a nombre de los demandados y que se encuentran relacionados en la siguiente imagen:

DEMANDANTE: UNIVERSITARIA NACION COOPERATIVA MULTIACT								
DEMANDADO: RESTREPO AVILA KELLYN GERALDINE								
T	TI	Identific.	Estado	Fec.Emis	Vlr. del Depósito	Numero del Título	Juzgado	ESTADO
3	1	01070612944	ImpEnt	20200428	38.327,00	4 01323 0003523123	010 CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN	SIN CONFIRMAR
3	1	01070612944	ImpEnt	20201007	300.000,00	4 01323 0003599957	010 CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN	SIN CONFIRMAR
3	1	01070612944	ImpEnt	20201112	500.000,00	4 01323 0003617173	010 CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN	SIN CONFIRMAR
3	1	01070612944	ImpEnt	20201222	248.941,00	4 01323 0003636958	010 CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN	SIN CONFIRMAR
DEMANDANTE: COMUNA COOPERATIVA								
DEMANDADO: ALVAREZ OVALLE HEDIER								
T	TI	Identific.	Estado	Fec.Emis	Vlr. del Depósito	Numero del Título	Juzgado	ESTADO
3	1	01121883909	ImpEnt	20200424	164.453,00	4 01323 0003519937	010 ADMINISTRATIVO ORAL DE MED	SIN CONFIRMAR
3	1	01121883909	ImpEnt	20200505	164.453,00	4 01323 0003526009	010 ADMINISTRATIVO ORAL DE MED	SIN CONFIRMAR
3	1	01121883909	ImpEnt	20200602	164.453,00	4 01323 0003539416	010 ADMINISTRATIVO ORAL DE MED	SIN CONFIRMAR
3	1	01121883909	ImpEnt	20200701	164.453,00	4 01323 0003553364	010 ADMINISTRATIVO ORAL DE MED	SIN CONFIRMAR
3	1	01121883909	ImpEnt	20200804	164.453,00	4 01323 0003568937	010 ADMINISTRATIVO ORAL DE MED	SIN CONFIRMAR
3	1	01121883909	ImpEnt	20200903	200.473,00	4 01323 0003583214	010 ADMINISTRATIVO ORAL DE MED	SIN CONFIRMAR
3	1	01121883909	ImpEnt	20201002	200.473,00	4 01323 0003597857	010 ADMINISTRATIVO ORAL DE MED	SIN CONFIRMAR
3	1	01121883909	ImpEnt	20201105	200.473,00	4 01323 0003613686	010 ADMINISTRATIVO ORAL DE MED	SIN CONFIRMAR
3	1	01121883909	ImpEnt	20201204	200.473,00	4 01323 0003628925	010 ADMINISTRATIVO ORAL DE MED	SIN CONFIRMAR
3	1	01121883909	ImpEnt	20210112	198.995,00	4 01323 0003644428	010 ADMINISTRATIVO ORAL DE MED	SIN CONFIRMAR
3	1	01121883909	ImpEnt	20210212	192.851,00	4 01323 0003658865	010 ADMINISTRATIVO ORAL DE MED	SIN CONFIRMAR
3	1	01121883909	ImpEnt	20210315	312.850,00	4 01323 0003674451	010 ADMINISTRATIVO ORAL DE MED	SIN CONFIRMAR
3	1	01121883909	ImpEnt	20210414	312.850,00	4 01323 0003688146	010 ADMINISTRATIVO ORAL DE MED	SIN CONFIRMAR

*ImpEnt - Pendiente de Pago: Es cuando el depósito se encuentra pendiente por pagar, debido a que el beneficiario no se ha acercado a cobrar dicho depósito y esta figura vigente para su respectivo pago.

Así las cosas, en aras de dar cumplimiento a la ordenado mediante el numeral tercero del auto del 6 de mayo de 2021, se ordena a la Secretaría del Juzgado firmar

electrónicamente y remitir el oficio No. 1397 del 1 de octubre de 2020 al Juzgado 01 Administrativo de Medellín, con el propósito de hacer efectiva la conversión de los dineros que fueron depositados erróneamente por el cajero pagador en la cuenta de dicho juzgado.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

9.

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

39332a0b4a0f44a9128ec22b46565d1312fe79dcfda6525d683eb748c2974ab5

Documento generado en 28/06/2021 05:47:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>